



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Solemnidad de la Inmaculada Concepción

Miércoles 8 de diciembre de 2004

1. *Tota pulchra es, Maria!*

Hace 150 años, el 8 de diciembre de 1854, el beato Pío IX proclamó el dogma de la *Inmaculada Concepción* de la santísima Virgen.

El privilegio de ser preservada del pecado original significa que ella es la primera redimida por su Hijo. Su sublime belleza, reflejo de la de Cristo, es para todos los creyentes prenda de la victoria de la gracia divina sobre el pecado y la muerte.

2. La Inmaculada Concepción aparece como *un faro de luz para la humanidad de todos los tiempos*. Al inicio del tercer milenio, nos orienta a creer y esperar en Dios, en su salvación y en la vida eterna. Ilumina en particular el camino de la Iglesia comprometida en la nueva evangelización.

3. *Esta tarde*, en el tradicional homenaje a la Virgen en la *plaza de España*, le consagraré la ciudad de Roma y el mundo entero a ella, Madre inmaculada del Verbo hecho hombre. A su poderosa intercesión nos dirigimos ahora con confianza filial, rezando el Ángelus.